

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

0141
Licencia No.
025967U23LI005777

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

PRODUCTOS DE HARINA, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
GALLETAS DONDE

R.F.C: PHA820319Q36 **SECTOR:** INDUSTRIAL
TIPO: MEDIANA 101-500
GIRO DISTRIBUCION DE GALLETAS, PASTAS Y HARINA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
AV. COBRE NO.209, COL. CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 86010 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
CALLE 32 NO. 231 X 21-28 A, COL. GARCIA GINERES C.P. 97070 MERIDA, YUCATAN MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A VIERNES DE 08:00 A 19:00 HRS.; SABADOS DE 08:00 A 14:00 HRS.

VIGENCIA: 21/08/2020 AL 21/08/2021

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro
Tabasco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

Lic. Paulino Vidal Sosa

SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO